El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7304

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extranjero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 1905

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

El separatismo y la suspension de las garantias

Discurso del Sr. Salmerón

Ha hablado D. Nicolás Salmerón en el Congreso del separatismo y de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, con tal maestría y en sus palabras se reflejaba tan exactamente la realidad, que gustosos damos á conocer á nuestros lectores dos fragmentos de su elocuente discurso, que tratan de las dos cuestiones apuntadas:

. . . .

Está profundamente herida la Patria. Es necesario que lo digamos con todo el dolor que crisis semejante en nosotros impone, pero con la firme resolución de señalar el mal; de ponerle al descubierto, de limpiar la llaga para que pueda ser eficaz su cauterio. No lo neguemos: los hechos son potentes. Sería menester ser ciego ó dejarse llevar por aquellas exageraciones en las cuales antes se ha rendido pleito homenaje á la representación del poder que á los intereses nacionales, para no confesar que desde hace unos cuantos años viene produciéndose en la vida del país una depresión de tal naturaleza que llega ya á las entrañas del alma nacional, y que comienza á producirse un cierto movimiento de disociación, precursor de la decadencia de las naciones.

Si esa disociación se produjera por la acción de las propias fuerzas sociales, por las condiciones de la vida nacional, quizá no hubiera remedio; pero si esa disociación se produce por la acción de los Gobiernos, porque la vida del Estado va en camino inverso de lo que marcan los intereses y las aspiraciones de la nación, entonces el remedio es posible; pero lo es á cuenta de reformar el régimen de la vida del Estado.

¿Quién puede negar que en estos últimos años se han producido manifestaciones que antes, jamás, en ningún sentido se vislumbraron? ¿Qué representa esta situación de Cataluña? ¿Qué significa el movimiento de los «bizcaitarras», si no que hay una disociación interna en los vínculos de la vida nacional?

No la disfraceis. El problema hay que afrontarle de frente. El separatismo tiene condiciones en la vida actual del Estado español. No os hagais ilusiones de que en los tiempos que corren, cuando se trata de entidades que viven, habiendo llegado á laborar una cierta conciencia en la comunidad de sus sentimientos en una cierta identidad de sus intereses, y hasta en sus aspiraciones en la esfera ideal y artística, no haya allí condiciones abonadas para que, si eso no se encuentra realizado en la representación del todo del cual forma parte, venga la disociación á prender en la vida regional ó local.

Podréis censurar cuanto querais á los individuos y á la colectividad. Podreis prodigar el nombre de traidor; pero el hecho seguirá produciéndose con aquel rigor indefectible con que el «determinismo» de la historia engendra, ora las grandezas de las naciones, ora sus catástrofes definitivas. Y yo os declaro que este peligro existe y existe en varios miembros de la nación española. (Muy bien.)

¿Cómo atajarle? Hay que formar el diagnóstico de este mal. Es indispensable que eso aquí lo discutamos bajo todos los aspectos que permitan formar juicio exacto y positivo de los hechos. Es menester que veamos, si en esas manifestaciones, ha venido á cristalizar el triste incidente ocurrido en Barcelona, si en este hondo mal de la vida española que todos deploramos han ocurrido manifestaciones que nos deben sonrojar, porque ofrecemos ante el mundo civilizado el espectáculo de un Poder público, cuyos resortes están absolutamente rebajados que no sólo del Poder público se disocian, sino que contra él se vuelven. (El Sr. Nocedal: Pido la palabra.) Y en esta situación, dejad señores diputados, dejad de dirigir censuras, de prodigar denuestos, de hablar de patriotismo. Pensad, tambien, que en los tiempos que corren, no hay aquel sentimiento de la patria tan absoluto y tan incondicional y casi podría decir, tan opresor y deprimente, como aquí el Sr. Llorens, dias pasados, sustentaba.

Hoy, ó todo el proceso de la Historia no significa nada, hay una doble evolución que integra el poder de la razón humana en el proceso de la Historia, en el enaltecimiento de la personalidad y en la dirección de los sucesos humanos para la formación de las grandes unidades, que han de ser el órgano poderoso de la realización de los fines racionales que á la civilización integran. Y cuando quiera que en esta relación, la individualidad siente, ó con la individualidad, los seres más íntimos y cercanos de la vida, que el todo de que forma parte no sirve para la integración que los fines que el individuo ó la colectividad subordinada persigue ó, lejos de servirles, les contraría ó los perjudica ó los deprime, no lo dudeis, señores diputados, el hecho, fatalmente, se consuma; el vínculo se relaja; se rompe la asociación; la descomposición del cuerpo social, fatal é indefectiblemente, se produce. Y si vosotros os preguntais ahora cómo siente el español la vida pública, qué acción bienhechora que avive el alma, que purifique el sentimiento, que preste vigor al cuerpo, que nutra físicamente, que mentalmente irradie, recibe el estado social, vereis un cuadro lamentable. La raza se vá depauperando, el hambre extiende su siniestro imperio, las sombras de la ignorancia abaten el entendimiento y pervierten la voluntad y si, después de eso, buscais dónde está la señal de la vida del Estado, la hallais en ese Fisco brutal de España, que seca hasta las fuentes de la riqueza, en esta administración opresora, corrompida, inepta, en este engendro definitivo del caciquismo, que hace que sea viva y fiel imagen del poder erigido allá en las alturas, que va miserablemente á explotar los pocos recursos que pueden llegar á nutrir al pobre miserable, ignorante aldeano. (Aplausos.)

Y cuando en esta situación se desenvuelve la vida nacional, decidme: ¿no encontráis que es, no solo humano, sino necesario, indefectible ese movimiento de disociación? Yo no pretendo tratar el problema; he dicho que no hago más que señalaros términos de observación. Eso se producirá, y por la ley que preside á toda obra en lo humano, cuando esa disociación se inicia, si no se restaura vigorosamente los resortes de la unidad nacional, que son todos ellos de índole moral y contra los cuales va indefectiblemente todo género de presiones externas, materiales, vosotros precipitaréis la obra de separación y se consumirá la ruina de la patria. (Muy bien, en la minoría republicana).

. . . .

Y, puesto todo eso aparte, os digo: ¿sería cuerdo, sería sensato, sería racional, no sería absurdo que, que planteado el problema de este modo, fuese el Gobierno á presentar, cual remedio, el proyecto de suspensión de garantías constitucionales? ¿Dónde habéis visto, en ningún régimen posible de representación política, que puede llegarse á crear una situación excepcional en el derecho por conflictos semejantes? Eso no puede ser; eso resultaría contrario á las más elementales exigencias, incluso del propio Ejército. ¿Qué quería decir? Es inexacto y peligroso afirmar, como afirmáis, que no teneis en los medios ordinarios y comunes de nuestra legislación, en las condiciones internas de la vida moral de nuestro país, medios de lograr que el Ejército sea respetado, medios de hacer que se castigue lo que llegue á constituir delito porque ofende á esa institución fundamental, que si no la primera, es el de las primeras que integran la Patria, porque sin ella no hay Patria ni nación dignamente asegurada, ni está completa su representación en la vida del Estado. Eso no lo pudo pensar jamás legislador alguno; eso es completamente contrario á todo lo que se ha producido—no quiero decir más—en el curso de nuestra propia historia.

Dejad la lucha reducida á la que ella real y positivamente es, á la que venimos manteniendo de tiempo atrás, es decir, á una lucha entre varios, distintos elementos sociales y políticos en representación de partidos, uno de los cuales (no lo toméis á ofensa si quiero daros un abrazo, ¿cómo he de ofenderos?) uno de los cuales comete la aberración de tomar un nombre que es absolutamente incompatible con las propias condiciones de la vida política de fuerzas sociales entre las cuales se convive. Yo puedo concebir el nombre y el apellido de todos los partidos; lo que no puedo concebir es el apellido del partido «catalanista», porque con esa mera denominación—notadlo bien—estáis infiriendo una grave ofensa á la vida de España, de la nación española, no solo del Estado. (Muy bien.)

Es menester que el fundamento de vuestra peculiar representación política arraigue en la condición del individuo, en la condición, si quereis territorial; pero dentro de la comunidad y continuidad de la vida nacional. Sin esto, sois una representación atávica, más que medieval; sois un partido de índole y condición feudal, que, en vez de engendrar la soberanía en la condición de la persona, tratáis de fijarla en la señal muda é inerte de la tierra. (Aplausos.)

NOTICIAS

Matrimonio real

El corresponsal de «The Standard» en Madrid afirma que de orígen bien autorizado puede dar por cierta la noticia del matrimonio del Rey Alfonso con la princesa de Battenberg, añadiendo que este enlace será bien acogido por todos los partidos españoles, y que la futura reina tomará el nombre de Victoria, en recuerdo de su abuela.

«The Standard» añade que ha pedido directamente confirmación de esta noticia á la corte de Londres y que el mayordomo de Palacio ha contestado que «no puede todavía afirmarse nada de esto».

La tragedia de Sebastopol

«The Daily Telegraph» publica un despacho de San Petersburgo con una relación muy extensa de los sucesos de Sebastopol.

Dice que el miércoles las autoridades decidieron cercar á los amotinados hasta que se rindieron á discreción; pero que entonces estallaron otras rebeliones, entre ellas la del cuartel de Marina.

También se insurreccionó el acorazado «Otchakof» que estaba bien municionado, uniéndose á él enseguida cuatro torpederos al mando del teniente Schmidt, quien al ver que el resto de la escuadra no se adhería al movimiento se apoderó de los oficiales del «Potemkin», que estaba actualmente desarmado, dominando a todos los buques que se hallaban al Sur de la bahía, en todos los cuales fué izada la bandera roja, lo que produjo en la ciudad un pánico inmenso.

A pesar de todo, las autoridades decidieron atacar á los navíos rebeldes, y entonces Schmidt amenazó con ahorcar á los oficiales que tenía en poder suyo si se le atacaba.

Pero las baterías de tierra rompieron el fuego contra los buques rebeldes, la mayoría de los cuales arriaron enseguida la bandera roja, y aún alguno fué echado á pique.

Schmidt contestó al fuego que se le hacía, pero atacado el «Otchakof» por las baterías de tierra y por la escuadra leal, pronto también izó bandera blanca, lo que puso término al combate.

El jefe de la rebelión, el teniente Schmidt, trató entonces de escapar disfrazado de marinero, pero fue descubierto y preso, con lo que dió fin la insurrección naval, resultando ahora que solamente una pequeña parte de los marineros se había pasado al campo rebelde.

Quedaban todavía muchos amotinados en los cuarteles de tierra, y éstos fueron atacados por varias baterías de campaña, á cuyo ataque contestaron los rebeldes con energía, aumentando así el pánico de la población.

El coronel del regimiento de Brest, uno de los primeros que se rebelaron, pero ya arrepentido, arengó á los soldados diciéndoles que el czar perdonaría la falta que habían cometido contra el honor de las armas, si atacaban ahora á los enemigos del emperador, y con tal entusiasmo se lanzó entonces este regimiento al asalto de los cuarteles, que al poco tiempo les obligaba á capitular, con más de tres mil hombres y varios cañones.

El coronel del regimiento de Brest envió enseguida al Czar la relación de estos hechos, y el Czar le contestó al momento con un caluroso telegrama, en que le daba las gracias por todo y perdonaba á los soldados por su primera falta cometida.

Contra Turquía

Viena.—Inquieta aquí mucho la actitud adoptada por el Sultán de Turquía, temiéndose que los hechos que se desarrollan en Rusia alienten á la Sublime Puerta á resistir todavía más á las potencias de Europa, y asegurándose que en el Consejo que celebró ayer el gobierno otomano se acordó perseverar en esa resistencia.

Se teme también que ocurran de un momento á otro graves sucesos en Turquía, pues han sido halladas bombas explosivas en sitios próximos por donde había de pasar el Sultán, y en varias mezquitas han aparecido pasquines amenazándole.

Mensaje de Roosevelt

París.—De Nueva York nos dicen que el Mensaje que el presidente Roosevelt leerá ante el Congreso, que reanudará sus labores la próxima semana, causará una impresión inmensa en todo el país, ocupándose en él principalmente de la legislación sobre seguros y de las tarifas de ferrocarriles.

También tratará el Presidente en su Mensaje de la cuestión del canal de Panamá, y formulará proposiciones novísimas sobre las relaciones que podrían establecerse entre las repúblicas del Sur y del Norte de América, pidiendo el aumento de las fuerzas navales de guerra.

MAHON

Á nuestros suscriptores

Para los que tengan interesado en algún billete de la lotería de Navidad y se sirvan indicar el número en esta Administración antes de las dos de la tarde del viernes próximo, daremos orden á nuestra Agencia de Madrid que el día del sorteo nos telegrafíe caso de salir premiado.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 4 de Diciembre 1905

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull. Asistieron los concejales Sres. Pons Sitjes, Ponsetí, Vidal Pallicer, Tudurí, Olives, Derresdías, Carreras antes Amorós, Carreras Orfila, Vinent Victory y Gil.

Se dió lectura del acta de la sesión ordinaria anterior siendo aprobada en todas sus partes.

ACUERDOS

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Aprobar los extratros de las sesiones celebradas durante el mes de Noviembre.

Quedar enterado de la invitación del Sr. Cura Ecónomo de San Francisco para asistir á las fiestas de la Inmaculada Concepción.

Proceder á la formación del padrón de habitantes de este término municipal.

Autorizar á D. Juan de Vidal Febrer para recorrer la puerta y una ventana de la planta baja de la casa n.° 7 de la calle del Rector.

Suscribirse por doscientos ejemplares á la obra titulada «La Jura de la Bandera» de la que es autor D. Augusto Santiago, al objeto de distribuirlos entre los niños de las escuelas públicas.

Enterado de que el líquido de la cuenta de derechos de matadero de Noviembre importa 907'81 pesetas.

Enterado de las siguientes cuentas: De conservación del camino de se font d'en simón importante 62'40 id.

Id. id. id. de las calles Castillo y S. Bartolomé 40'00 id.

Admitir á D. Francisco Bosch Ponsetí el traspaso que hace á favor de D. Francisco Ponsetí Bisbal, de su participación con D. Juan Pons Nin en el suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia y de la fianza que tiene prestada en cumplimiento del servicio.

Dar de alta á petición propia á don Miguel Roselló Sintes en el padrón de vecinos de esta Ciudad.

Adquirir un botiquín para el servicio del matadero público de esta Ciudad.

A IMFORME

De la Comisión de Policía urbana:

1.° De D. Pedro Coll Sintes, en solicitud de autorización para abrir una ventana en la fachada que mira á la calle de Cardona y Orfila de la casa n.° 43 de la calle de Prieto y Caules.

2.° De D. Antonio Comellas solicitando autorización para ensanchar la puerta de la calle y la puerta del sótano y abrir una ventana de la casa n.° 7 de la calle Cos de Gracia.

3.° De D. Juan Coll Gomila solicitando autorización para cambiar la puerta y la ventana de la planta baja de la casa n.° 59 de la calle de Cifuentes, colocar una ventana en el piso y tapiar la puerta accesorio señalada con el n.° 51.

4.° De D. Manuel Petrus pidiendo autorización para reedificar el frontis de la casa n.° 21 de la calle de Prieto y Caules.

Y siendo las once y tres cuartos se levantó la sesión.

***

JUNTA MUNICIPAL

Sesión ordinaria correspondiente al día 4 de Diciembre de 1.905.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Victory Taltavull, con asistencia de los señores Pons Sitges, Ponsetí, Vidal Pallicer, Terrés, Olives, Derresdías, Carreras antes Amorós, Carreras Orfila, Vinent Victory, Gil y D. Francisco Pons Carreras.

Se resolvieron las reclamaciones de agravio presentadas contra el repartimiento del cupo de sal correspondiente á esta Ciudad, en el corriente año, durante el plazo que ha estado expuesto al público para este efecto.

Y se levantó la sesión.

A las doce de la mañana de ayer verificóse en las Casas Consistoriales la anunciada subasta para el arriendo durante el próximo año de 1906, del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas.

Se presentaron las dos paoposiciones siguientes:

De D. José Llopis Aragonés, por 7101'98 ptas.

De D. Gregorio Gallego Prieto, por 7010'50 ptas. adjudicándose por lo tanto, provisionalmente al mejor postor D. José Llopis Aragonés.

El tipo de subasta era el de 7000 pesetas, habiendo por lo tanto obtenido el Ayuntamiento una mejora de 101'98 ptas.

El viernes festividad de la Purísima debutarán en el Teatro Principal con la grandiosa ópera de Meyerbeer «Gli Ugonotti» los señores Escursell y Serra y el nuevo barítono que es hoy esperado.

También en dicha noche debutará la compañía de «El Consey», con la zarzuela en tres actos de Arrieta «Marina.»

En la mañana de ayer recibimos la visita, que agradecemos, de los señores D. José P. Escursell y D. Narciso Serra, tenor y bajo respectivamente de la compañía de ópera del Principal.

El señor Serra que también posee la carrera de procurador de los tribunales, nos rogó que en su nombre saludásemos á sus compañeros de esta ciudad.

Queda complacido.

Esta mañana á las doce es esperado el vapor correo «Isla de Menorca» procedente de Barcelona con escalas en Alcudia y Ciudadela.

EL JURADO

Para tener á nuestros lectores al corriente de los trámites que en cumplimiento de la ley del Jurado se han de seguir para llegar á la formación de los tribunales de hecho, á fin de contribuir por nuestra parte á que figuren en él todos los que deban, vamos á apuntar hoy las diligencias que constituyen el primero de dichos trámites.

Según el Real decreto de 8 de Marzo de 1897, el día 15 de Diciembre, los jueces municipales reclamarán á los alcaldes la relación de los mayores contribuyentes por territorial é industrial necesarios para la constitución de las Juntas que establece la ley de 20 de Abril de 1888.

Al verificarse el empadronamiento general del vecindario, ó su rectificación, en el expresado mes de Diciembre, los Ayuntamientos acompañarán á cada hoja del padrón una especial y separada de cabezas de familia y capacidades que tienen el derecho y la obligación de ser Jurados, en cuya hoja harán los interesados las anotaciones correspondientes de su puño y letra.

Los alcaldes remitirán á los jueces municipales las referidas hojas, á fin de que en la primera quincena de Enero se tengan á la vista por las Juntas, para hacer las inclusiones y exclusiones preceptuadas por la ley.

El Japón va á emitir un nuevo empréstito. Con este motivo recordamos que su deuda que antes de la guerra, en marzo de 1903, era de 559 millones de yens, es ahora de 1.860 millones, ó sean 4.650 millones de francos, correspondiendo 92 francos por habitante.

Con su acostumbrada puntualidad la Empresa de «El Consultor de los Bordados» nos ha remitido el 7.° cuaderno de abono, el cual viene ya aumentado con una lámina de dibujos para encajes al mundillo en la que vá estampada sobre fondo granate la muestra del punto de ejecución.

Entre los dibujos del pliego de bordados hay uno de Richelieu para toalla sobre fondo verde de gran efecto artístico y en la hoja suplemento varias labores de adorno entre las cuales llama la atención el modelo de un Boá para confeccionar con lanas.

Nuestros plácemes á la Empresa de esta Revista que ha tenido la buena idea de presentar y reunir en un solo cuaderno lo más útil, bueno y moderno en todo el importante y extenso ramo de labores propias de la mujer acreditando sus vastos é indiscutibles conocimientos en la materia.

Se subscribe en Barcelona, calle del Pino, 16, y se mandan números de muestra gratis.

**

NOTICIAS MILITARES

La sección de Sanidad militar del ministerio de la Guerra acaba de publicar la estadística sanitaria del ejército, correspondiente al año 1903.

La mortalidad va descendiendo.

No comprende la estadística á los generales, jefes y oficiales, ni á la tropa de guardia civil y carabineros, sino á las clases é individuos de tropa de las armas y cuerpos militares.

La mortalidad, como queda dicho, desciende.

En 1864 era del 8'41 por 1.000; elevóse en 1895 al 10'47; en 1896 al 15'67; en 1897 fué de 8'63, aumentando en 1898 al 10'14; en 1899 al 14'21, y bajando otra vez sucesiva y regularmente en 1900 al 8'64; 1901, al 6'89; 1902, al 5'65, y 1903, al 3'93.

Las elevadas cifras de 1895 á 1899 tienen, seguramente, por origen de las guerras coloniales, aunque los datos se refieren sólo á los hospitales de la península, pues como en éstos ingresaban al llegar muchos de los repatriados, enfermos de mortal dolencia, de ahí la alta cifra de fallecidos.

Desde 1900 acá, en cambio, el descenso ha sido gradual y constante, desde el 8'63 por 1.000, cifra análoga á la de 1894, anterior á la guerra, hasta la última de 3'93, que es igual á la del ejército de la República francesa.

Al final de la estadística aparece el cuadro comparativo de morbosidad y mortalidad entre varios ejércitos, del que resultan las siguientes escalas:

Morbosidad (ó sea la cifra total de enfermos):

Estados Unidos, 756'4 por 1.000; Inglaterra, 747'1; Holanda, 707; Italia, 416; España, 371'9; Austria-Hungría, 327'21, y Francia, 211.

Mortalidad.—Fallecieron:

Estados Unidos, 5'94; Inglaterra, 4'71; Rusia, 4'50; España, 3'97; Francia, 3'93; Italia, 2'80; Holanda, 2'60; Austria-Hungría, 2'36, y Alemania, 1'20.

Ocupa, pues, España el quinto lugar en la morbosidad y el cuarto en la mortalidad.

Las enfermedades que han dado mayor contingente á la hospitalidad son las afecciones cutáneas, venéreas y sifilíticas, las bronquitis é influenza y los reumatismos articulares.

Y las de mayor mortalidad, la tuberculosis (el 0'72 por 1.000), el tifus abdominal (0'57), la influenza (0'22), las pulmonías (0'15), las afecciones del corazón (0'13) y las bronquitis (0'9).

POSTALES

PARA FELICITACIONES

En la Fotografía de Femenías (Miranda 4,) se hacen postales en dicha forma, *propias para este mes.*

Además, se hacen retratos desde 1 real de vellón á 5 duros.

Casa fundada en el año 1869.

Se retrata todos los días laborables de 9 mañana á 4 tarde.

Los domingos y festivos, solamente de 9 á 1.

Véase el Muestrario situado en la Plaza del Cármen, esquina á la calle de Norte.

TERTULIA REPUBLICANA SAN LUIS

Esta Sociedad ha adquirido un décimo del billete número 17.671 de la Lotería de Navidad, cuyo sorteo tendrá lugar el día 23 de los corrientes.

Las participaciones de dicho décimo son de una peseta. Hasta el día 10 próximo sólo tendrán derecho á tomar los señores socios una sola participación; pasado el referido plazo se repartirán los sobrantes entre las que los deseen.

CENTRO CICLISTA MAHONES

Esta Sociedad ha adquirido el billete de la Lotería de Navidad núm. 22,604 teniendo derecho á una participación todos los señores socios del mismo, en el local de dicho Centro y hora de siete á diez de la noche, los días no feriados, y los domingos y festivos de las dos á las seis de la tarde y de siete á diez noche, hasta el día 20 del actual y á las nueve de la noche, en que se repartirán las restantes á los socios presentes.

Mahón 6 Diciembre 1905. — LA JUNTA.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer

1 vaca 218 kilos Barcelona.
1 id. 175 id. id.
1 ternera 94 id. Vergel del Señor Barceló.
3 carneros 46 id. Cudía Cramada de Pedro Pons.
2 id. 18 id. Juan Villalonga.
4 id 37 id. Binisefua den Sardina.
9 cerdos 934 kilos.

Según dice «El Economista», las bases sobre las cuales se prepara la reforma de la ley orgánica del Banco de España, son las siguientes:

«Libertad completa para el Banco de fijar el tipo del descuento.

Convertir parte de los pagarés de Ultramar, que tiene el Banco, en Interior 4 por 100, que quedaría unido á la otra masa del mismo papel que el Banco tiene ahora, y se le dejaría en su cartera de un modo permanente, sin obligación de vender parte de ella cada año, como hoy, desapareciendo el cómputo que impone el artículo 4.° de la ley vigente.

En compensación de esto, el Banco bajaría á 1 por 100 el interés de los pagarés de Ultramar que le quedasen después de separar los que se convirtieran en Interior 4 por 100.

Dichos pagarés se irían recogiendo con los sobrantes de los presupuestos.

Además daría al Tesoro el 30 por 100 de sus utilidades líquidas, como precio del privilegio de emisión de billetes, sin perjuicio de pagar todas las demás contribuciones que ahora satisface.

Por último, partiría con el Tesoro la pérdida que representa la desmonetización de plata por diez millones al año, hasta llegar á cien millones.

Como la pérdida que se sufre al desmonetizar estos 10 millones es poco más de cinco millones, representaría para el Banco un sacrificio de dos millones y medio, pero sólo durante unos diez años.

Naturalmente, al Banco le parecerán estas condiciones muy duras, si el ministro se las propone, y habrá regateos, y quizás rebajas.

Y, en definitiva, hasta que el proyecto de ley no se lea, podrá tener algunas variaciones».

Ateneo

Científico, Literario y Artístico

Las Secciones de este Ateneo quedan constituidas como sigue:

SECCION I

Ciencias exactas y naturales

Presidente: Sr. Marqués de Villamarín.

Secretarios: D. Juan Montero Montero y D. Honorio Pons Zabala.

SECCION II

Ciencias Morales y Políticas

Presidente: D. José M.ª Mercadal Pons.

Secretarios: D. Carlos Moysi Seuret y D. Ramón Ballester Pons.

SECCION III

Literatura y Música

Presidente: D. Jaime Pomar Fuster.

Secretario General: D. Pedro Ripoll Busquets.

Id. Bellas Letras: D. Juan Saura Travesí.

Id. Declamación: D. Jerónimo Massanet Beltrán.

Id. Crítica Artística: D. José Ignacio Tarongí.

Id. Literatura Científica: D. Andrés Martí Mir.

Id. Lenguas: D. Pablo Kugelmann.

Id. Música: D. Ramón Ballester Llambías.

SECCION IV

Artes del Dibujo y Arqueología

Presidente: D. Francisco Hernandez Sanz.

Secretarios de las Artes del Dibujo: D. José M.ª Baigorri Aguado y don Francisco Seguí Coll.

Idem de id. de Arqueología: don José Clapés Juan y D. Francisco Femenías Alimundo.

SECCION V

Deportes

Presidente: D. Francisco F. Andreu Femenías.

Secretario General: D. Jacinto Costa Pí.

Secretarios de Deportes: D. Emilio Linares Mercadal y D. José R. Ponsetí Fontcuberta.

Idem de Escursiones y Viajes: don Antonio Roca Varez y D. Bartolomé Pons Aragonés.

SECCION VI

Agricultura

Presidente: D. Juan Febrer Vidal.

Secretarios: D. Pascual Hernandez Olives y D. Enrique Fernandez Rojas.

En todo tiempo pueden los señores socios afiliarse á la Sección ó Secciones que sean de su agrado. Mahón 4 de Diciembre de 1905.—El Presidente, Antonio Victory.—El Secretario, Pedro Ballester.

REVISTAS CÓMICAS

EL CALVARIO DE LA PATRIA

Los unos por maléfica influencia
de torpes, reaccionarias sugestiones;
los otros por bastardas ambiciones,
y muchos por absurda indiferencia,
perdidas la razón y la conciencia,
dejan nuestra bandera hecha jirones,
viendo á España subir entre sayones,
al Gólgota en que acabe su existencia.
¡Pobre patria! Serás crucificada,
y entonces muchos llorarán tu suerte,
¡ayes tardíos y lamentos vanos!
—Callad—podrás decir—gente menguada,
que para mis desdichas y mi muerte
todos en mi pusisteis vuestras manos.

FELIPE PEREZ Y GONZALEZ.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 10'15.

San Petersburgo.—En muchos pueblos del imperio ha habido sublevaciones militares.

En donde la situación ofrece más triste aspecto es en Moscou, pues la ciudad ha sido quemada y destruida por los revolucionarios.

Madrid 5, 11'10.

San Petersburgo.—En esta capital es incalculable el número de personas que huyen al extranjero.

Durante los graves sucesos de los anteriores días, la Prefectura ha despachado más de cuatro mil pasaportes diarios.

Madrid 6, 7'00.

Lóndres.—Después de algunas conferencias con el Rey Eduardo, mister Campbell Barnemman se ha encargado de constituir el nuevo gobierno.

Madrid 6, 8'35.

De Gijón telegrafían que se ha hundido un tunel al paso de un tren, causándole graves destrozos, resultando cuatro pasajeros muertos y seis heridos.

Madrid 6, 9'00.

San Petersburgo.—El Zar ha reunido á todas las fuerzas de guarnición en esta capital, revistándolas.

Además ha publicado un manifiesto rogando al pueblo deponga su belicosa actitud, prometiéndole que apenas se restablezca la tranquilidad, se trasladará á Moscou para jurar solemnemente la nueva constitución rusa.

Telegramas de "La Marítima,,

Palma 6.

«Menorquín» llegado al amanecer sin novedad.—Cabot.

Imp. de Fábregues á cargo de Ribé.

EL TIEMPO

Día 5 de Diciembre de 1905

Datos del Observatorio de D. M. Hernández Ponseti

BARÓMETRO en mm. á 0 grados		TERMÓMETRO cént. á la sombra				PSICRÓMETRO humedad		Pluviómetro en 24 h. mm.	Anemómetro en 24 h. km.
9 mañana	3 tarde	m.	3 tarde	máx.	mín.	9 m.	3 tarde		
759,5	759,3	12,4	11,0	12,8	10,4	81	75	32,0	

Impermeables ingleses

A PRECIOS REDUCIDOS

También se encargan telas solas para los mismos.

Especialidad para el Ejército y Armada. Solidez y permanencia en los colores resistentes al ácido Muriático.

Camisería de Juan Lucena, Nueva 34.

No compréis impermeables sin visitar antes mi establecimiento.

Coleccionistas

de sellos. Acaban de llegar los Catálogos Ivert y Galvez, última novedad.

Sellos extranjeros con notables rebajas. Depósito, Nueva, n.º 22.

Impermeables

á la medida de la acreditada casa de D. José Carbonell y Pascual de Barcelona, conocidos y acreditados por su elegancia, perfección y solidez.

Representante en Mahón: y Monjo Saura, Prieto y Caules, 37.

Mesa de billar

En esta imprenta informarán de quien tiene una para vender con todos sus accesorios, precio económico.

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

Novedad - Novedad - Novedad

CONTRA EL REUMA

Se cura GRATIS esta enfermedad, adoptando el sistema de colocar en las habitaciones «Alfombras Novedad», encargándose de colocarlas gratuitamente la casa

SINTES

Almacen de Muebles-Plaza del Príncipe, 6-Mahón

Máquinas

Wertheim de coser, bordar y hacer calceta, venta á contado y á plazos de á 2'50 pesetas.

Venta de pianos y instrumentos música.

Representante D. Leonardo Gomila, calle RECTOR número 20.—Mahón.

Sardinas en escabeche

Marca GUILLAN

Depositario exclusivo en Menorca, Cristobal Tomás. (Muelle).

Abrigos impermeables

Marcas Neptuno y León

con goma pegados y cosidos

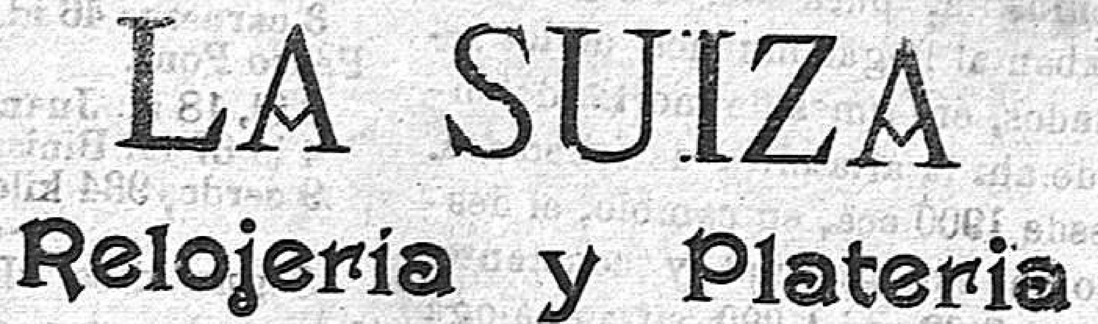
De paño sin goma marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas se desee.

Para muestras y precios, dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal.—Doctor Orfila, 11, y en Ciudadela á D. Elías Conesa.

PRECIOS LIMITADISIMOS



LA SUIZA

Relojería y Platería

17, NUEVA, 17

Verdadera ganga y liquidación

Por contrata formulada con una fábrica de relojes de Suiza, se liquidan la sección de relojería de bolsillo, vendiéndose á precios de factura hasta Año Nuevo.

De la acreditada fábrica Suiza, se espera un gran surtido para dicha fecha que se venderán á precios económicos.

Aprovechad pues la ocasión que por poco dinero tendréis un reloj de bolsillo.

BUENO, BONITO Y BARATO

MAHON.—17, NUEVA 17.—MAHON

PARA

un negocio práctico y de positivos resultados, se desea un Agente activo en esta ciudad y que pueda presentar buenas referencias. En esta imprenta informarán.

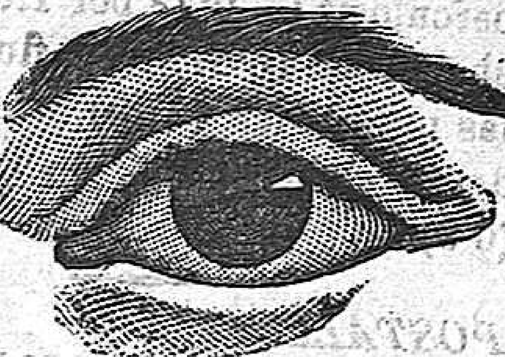
PARA VENDER

Lo está un motor á gas de tres caballos de fuerza, una máquina de tornear hormas y dos de aserrar madera.

Hay una porción de hormas que se darán baratas.

Informes: Calle Deyá, n.º 5.

ORRIOLS (óptico)



A los présbites, miopes y todos los que usen anteojos les recomendamos que pasen por nuestro establecimiento donde pueden tener el convencimiento de que se les atenderá é imprimirá que se perjudiquen sus órganos visuales. Dejarse de reclamos y acudid á la experiencia que creo he podido adquirir en largos años que vengo dedicándome á la venta de estos artículos.

Gran surtido en toda clase de artículos de óptica.

MAHON—BUEN AIRE, 5—MAHON

Colejios Evangélicos

Se han abierto de nuevo en la calle de San Luis Gonzaga n.º 4 las clases de párvulos, elemental y superior, para ambos sexos. Habrá clases nocturnas.

Se darán también lecciones de francés, música y de todas las asignaturas pertenecientes al Bachillerato.

PARA VENDER

Lo están las fincas siguientes:

Una casa situada en la Plaza del Carmen de esta ciudad números 6 y 8.

Una viña situada en uno de los rameles del camino que conduce á la Ermita de S. Juan.

Una casa con huerto situada en la calle de Mahon de Villa Carlos n. 40.

Un solar situado en la misma calle de Mahón de Villa-Carlos núm. 35.

Para informes dirigirse á la calle del Castillo núm. 11, Farmacia.

Pan de Viena

Habrá todos los días á las doce de la mañana y los domingos á las siete en la Panadería «La Cooperativa» de la calle de la Iglesia n.º 17.